

vidades, incidencias y estado de las instalaciones en el ámbito del gasoducto a que se refiere la presente resolución, así como aquella otra documentación complementaria que se le requiera.

Decimocuarta.—La empresa «ENAGAS, Sociedad Anónima» deberá mantener una correcta conducción del gas en las instalaciones comprendidas en el ámbito de la presente Autorización, así como una adecuada conservación de las mismas y un eficiente servicio de mantenimiento de las instalaciones, reparación de averías y, en general, deberá adoptar las medidas oportunas para garantizar la protección y seguridad de las personas y bienes, siendo responsable de dicha conservación, mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones.

Decimoquinta.—La empresa «ENAGAS, Sociedad Anónima», por razones de seguridad, defensa y garantía del suministro de gas natural deberá cumplir las directrices que señale el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en relación con sus instalaciones, mantenimiento de la calidad de sus productos y facilitación de información, así como de prioridad en los suministros por razones estratégicas o dificultad en los aprovisionamientos.

Decimosexta.—La actividades llevadas a cabo mediante el gasoducto de transporte de gas natural denominado «Falces-Irurzun» estarán sujetas al régimen general de acceso de terceros, conforme a lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado en el sector de gas natural, y demás normativa de aplicación y desarrollo de las citadas disposiciones.

Las retribuciones económicas consecuentes del desarrollo de las actividades del citado gasoducto de transporte de gas natural «Falces-Irurzun» serán las generales que se establezcan en la legislación en vigor en cada momento sobre la materia. Asimismo, la gestión del citado gasoducto deberá adaptarse, en cuanto al régimen económico de la actividad regulada, al sistema de tarifas, peajes y cánones que establezca en cada momento la normativa que le sea de aplicación.

El presupuesto de las instalaciones del gasoducto, indicado en la condición segunda de la presente Resolución, se acepta como referencia para la constitución de la fianza que se cita en la condición tercera, pero no supone reconocimiento de la inversión como costes liquidables a efectos de la retribución de los activos.

Decimoséptima.—Esta autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal o de otros organismos y entidades necesarias para la realización de las obras de las instalaciones del referido gasoducto, o en relación, en su caso, con sus instalaciones auxiliares y complementarias.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Secretario General de Energía, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Director General de Política Energética y Minas. Fdo.: Jorge Sanz Oliva.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19.996/06. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación en Murcia para la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica aérea a 400 kV, cuádruple circuito, de «entrada y salida en subestación de El Palmar de la línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, Litoral-Rocamora».*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 28 de febrero de 2006 (B.O.E. 14/03/2006) ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública la línea eléctrica aérea a 400 kV, cuádruple circuito, de «entrada y salida en la subestación de El Palmar de la línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, Litoral-Rocamora».

Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico, y en el artícu-

lo 140 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del artículo 150 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, y del referido artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el correspondiente Ayuntamiento, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado posterior a la finca, si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir por sí mismos o representados por persona debidamente autorizada, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito o notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por triplicado ante esta Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia, sita en la Avenida Alfonso X El Sabio, 6, 30008 Murcia, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer el relacionar los bienes y derechos afectados por imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica con el alcance y efectos previstos en el artículo 56 de la citada Ley 54/1997, del Sector Eléctrico.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

En el expediente expropiatorio, «Red Eléctrica de España, S.A.» asume la condición de entidad beneficiaria.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previsto en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 4 de abril de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Francisco Faraco Munuera.

LÍNEA 400 kV E/S EN EL PALMAR - L/LITORAL-ROCAMORA

TÉRMINO MUNICIPAL DE (MURCIA)

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela núm. según Catastro	Polig. núm.	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. temp. (m ²)		Día	Hora
					Long.	Anch. (m)	Núm.	Sup. (m ²)				
2	TECON, S.A. Ronda de Levante, 6 - 30008 MURCIA Catastro: JOSEFA FRANCO ORTIZ C/ Generalísimo, 24 - 30120 MURCIA	PUENTE DE TABLAS	9512807XH5091S		48	30				Urbanizable	06/06/06	17:00
3	MANUEL GARCIA FRANCO Avda, Jaime I Conquistador, 4-2.º 30008 MURCIA	PUENTE DE TABLAS	9512822XH5091S		28	30				Urbanizable	06/06/06	17:00
4	ROSARIO GARCIA FRANCO C/ Maestro Alonso, 6, escal. 4-8.º H 30005 MURCIA	PUENTE DE TABLAS	9512821XH5091S		29	30				Urbanizable	06/06/06	17:00
5	TECON, S.A. Ronda de Levante, 6 - 30008 MURCIA Catastro: EXPLOMUR, S.L. C/ Media Legua - LAS TORRES DE COTILLAS 30565 (MURCIA)	PUENTE DE TABLAS	9512806XH5091S		29	30				Urbanizable	06/06/06	17:00
6	TECON, S.A. Ronda de Levante, 6 - 30008 MURCIA Catastro: EXPLOMUR, S.L. C/ Media Legua - LAS TORRES DE COTILLAS 30565 (MURCIA)	PUENTE DE TABLAS	9512805XH5091S		62	30				Urbanizable	06/06/06	17:00
7	HIERROS RUFINO MARTÍNEZ, S.A. Polígono Industrial Oeste. Parcela 16/3 y 16/4 30169 SAN GINÉS (MURCIA) Catastro: JUAN PEREZ GREGORIO C/ Mayor, 19 - SANGONERA LA VERDE 30833 (MURCIA)	PUENTE DE TABLAS	9512804XH5091S		74	30				Urbanizable	06/06/06	09:30
8	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CANOVAS C/ Salzillo, 5, puerta E - 30833 MURCIA	PUENTE DE TABLAS	9512803XH5091S		40	30				Urbanizable	06/06/06	13:00
9	HIERROS RUFINO MARTÍNEZ, S.A. Polígono Industrial Oeste. Parcela 16/3 y 16/4 30169 SAN GINÉS (MURCIA) Catastro: CARELAN, S.A. C/ Rosario, 6 - SANTO ANGEL 30151 (MURCIA)	PUENTE DE TABLAS	9512802XH5091S		7	20				Urbanizable	06/06/06	09:30
11	JESUS PINTADO ALCARAZ Avda. Libertad, 15 - SAN GINÉS 30169 (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	9115204XH5081S		28	30				Urbanizable	06/06/06	10:30
12	GINES PEREZ MAYOR C/ Iglesia, 9 - SANGONERA LA VERDE 30833 (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	9115203XH5081S		44	30	3	222	2500	Urbanizable	30/05/06	10:00
13	MARIANO SANCHEZ SANCHEZ C/ Alerce, 5, bajo - SANTO ANGEL 30151 (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	9115202XH5081S		55	30				Urbanizable	06/06/06	10:30
15	FRANCISCO PINTADO RIQUELME C/ Purísima, 44 - SANGONERA LA VERDE 30833 (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8612101XH5081S		153	30				Urbanizable	08/06/06	17:30
18	PEDRO PINTADO RIQUELME C/ Longuera, 8 - 30169 SAN GINÉS (MURCIA) Catastro: FRANCISCO PINTADO RIQUELME C/ Purísima, 44 - SANGONERA LA VERDE 30833 (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8612101XH5081S		5	10				Urbanizable	08/06/06	17:30
20	MIGUEL SERRANO SÁNCHEZ C/ Serrano, 19 - 30010 MURCIA JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ NOGUERA Domicilio: Desconocido	SANGONERA LA VERDE	8213607XH5081S		24	10				Urbanizable	07/06/06	17:00
21	HROS. DE SEBASTIAN ORTUÑO PEÑALVER C/ Iglesia, 2 - SANGONERA LA VERDE 30833 (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8213606XH5081S		226	30	4	222	2500	Urbanizable	30/05/06	09:30
31	JESÚS LÓPEZ ORTUÑO C/ Escuelas, 17 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	7911139XH5081S		20	30				Urbanizable	07/06/06	09:30
34	FRANCISCO MAYOR VELASCO Carretera El Palmar, 459 - 30452 ALJUCER (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	7911135XH5081S		33	30				Urbanizable	07/06/06	11:30

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela núm. según Catastro	Políg. núm.	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. temp. (m ²)		Dia	Hora
					Long.	Anch. (m)	Núm.	Sup. (m ²)				
39	JOSÉ MOLINA LÓPEZ Carril Pajareros, 82 - 30167 LA RAYA (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	7911131XH50815		20	30	5	193	2500	Urbanizable	30/05/06	17:00
43	ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ C/ Los Tonos, 9 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	7911127XH50715		40	30				Urbanizable	08/06/06	17:00h
44	DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ C/ Pilar, 5 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	7911126XH50715		25	5				Urbanizable	07/06/06	18:00
46	MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO C/ Santa Ana, 21. Edificio Lozoya Escalera 2.ª - 2.º A - Barrio del Progreso 30008 MURCIA	SANGONERA LA VERDE	7911122XH50715		20	30				Urbanizable	06/06/06	09:30
46 bis	DESCONOCIDO	SANGONERA LA VERDE	7911140XH50715		20	30				Urbanizable	06/06/06	09:30
53	FUENSANTA GUIRAO HERNÁNDEZ C/ Levante, 11 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8008311XH5070N		24	30				Urbanizable	07/06/06	09:30
57 58	JOSÉ LUCAS NOGUERA C/ Iglesia, 58 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8008308XH5070N		17	30				Urbanizable	07/06/06	11:30
61	ELECTRICIDAD DINÁMICA, S.L. Polígono Industrial Oeste C/ Venezuela, s/n, parcela 17, escalera 10 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8008304XH5070N		25	30				Urbanizable	08/06/06	11:30h
62	HROS. FRANCISCO MAYOL BARCELO C/ Mayor, 32 - 30120 EL PALMAR (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8008303XH5070N		32	30				Urbanizable	30/05/06	17:00
64	PRUDENCIA GARCÍA RUIZ C/ Gloria, 93 - 30120 EL PALMAR (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8008302XH5070N		42	30				Urbanizable	08/06/06	13:00
65	M.ª CARMEN LÓPEZ URRIZA Avda. Constitución, 51 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	8008301XH5070N		21	30				Urbanizable	08/06/06	12:30
74	HROS. DE FRANCISCO MAYOL BARCELO C/ Mayor, 32 - 30120 EL PALMAR (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	393	172	35	30				Labor	30/05/06	17:00
79	AGROPECUARIA MONTEVERDE, S.A. C/ La Palmera, 14 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	389	172	60	30				Olivos	07/06/06	09:30
81	JESÚS LÓPEZ ORTUÑO C/ Escuelas, 17 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	116	172	33	30				Labor	07/06/06	09:30
88	HROS. DE FRANCISCO MAYOL BARCELO C/ Mayor, 32 - 30120 EL PALMAR (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	108	172	56	30	8	222	2500	Labor	30/05/06	17:00
89	ANTONIO LÓPEZ PÉREZ C/ Pilar, 9 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA) Catastro: DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ C/ Pilar, 5 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	103	172	37	5				Olivos	07/06/06	18:00h
104	DOLORES LÓPEZ NOGUERA Avd. Libertad, 83 - 30169 SAN GINÉS (MURCIA) Catastro: JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ C/ Mediodía, 34 - 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	67	172	24	30				Olivos	08/06/06	10:30
106	JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ C/ Mula, 35 - 30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	43	172	35	30				Olivos	07/06/06	12:30
107	JOSÉ PÉREZ SÁNCHEZ C/ Mula, 35 - 30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)	SANGONERA LA VERDE	42	172	20	30				Olivos	07/06/06	12:30
133	AMPARO MARTÍNEZ MARTÍNEZ VDA. DE LUIS ORTIZ LEGAZ Avda. Antoñete Galvez, 2 - 30003 (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	333	88	15	10				Labor	08/06/06	09:30
135	MARCOS MENARGUEZ LEGAZ C/ Rosario, 46 - 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	331	88	31	30				Frutales	08/06/06	12:30

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela núm. según Catastro	Políg. núm.	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. temp. (m ²)		Día	Hora
					Long.	Anch. (m)	Núm.	Sup. (m ²)				
136	JOSÉ NAVARRO CASCALES C/ Mayor, II, fase 189 - 1.º B 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	330	88	26	30				Labor	08/06/06	11:00
139	M.ª ANTONIA, M.ª JOSEFA Y JESÚS RIQUELME CASCALES C/ Mayor, 86 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	327	88	76	30				Labor	30/05/06	10:30
141	FRANCISCO PÉREZ GUIRAO C/ Mayor, 42 - 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	337	88	11	30				Labor	08/06/06	18:00
144	ANTONIO HERNÁNDEZ BOLARÍN C/ Real Academia de Medicina, 7, Escal: 3, pl: baja, pta: C - 30009 MURCIA	SANGONERA LA SECA	343	88	33	30				Labor	08/06/06	12:00
150	MARIANO POMARES CANO Avda. de los Pinos, B1, BA, dúplex 12 30009 MURCIA	SANGONERA LA SECA	352	88	24	30				Labor	08/06/06	13:00
151	ANGEL GARCÍA GONZÁLEZ Carril del Chispeo, 1 30836 PUEBLA DE SOTO ALCANTARILLA	SANGONERA LA SECA	354	88	20	30				Labor	08/06/06	09:30
152	DOLORES LÓPEZ MENARGUEZ C/ San Roque, 18 - 2.º B 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	355	88	33	30				Labor	08/06/06	10:30
168	FRANCISCO GIL MONTOYA Y HERMANOS C/ Juan Bernal Aroca, 28 30120 EL PALMAR (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	376	88	24	30				Frutales	08/06/06	11:30
175	DOLORES SÁNCHEZ NAVARRO C/ Martínez Campos, 2 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	283	73	51	30				Labor	07/06/06	10:30
177	HROS. DE FRANCISCO MAYOL BARCELÓ C/ Mayor, 32 - 30120 EL PALMAR (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	276	73	26	30				Labor	30/05/06	17:00
178	GINÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ C/ Palmeral, 2130833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA) Catastro: GINÉS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ C/ Los Almendros, 5 30833 SANGONERA LA VERDE (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	275	73	28	30				Olivos	08/06/06	18:00
182	BUENAVENTURA MAYOL COBARRO MARÍA COBARRO SOLER Avda. España, bloque 9 - 1.º A 30720 SANTIAGO DE LA RIBERA SAN JAVIER (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	268	73	26	30				Labor	08/06/06	17:00
185	DOLORES SÁNCHEZ NAVARRO C/ Martínez Campos, 2 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	SANGONERA LA SECA	263	73	41	30				Labor	07/06/06	10:30
258	M.ª CONCEPCIÓN PEÑA LLORENS C/ Mahonesas, 2 - 5.º A - 30004 MURCIA PILAR PEÑA LLORENS Pza. Hernández Amores, 4 - 2.º - 30001 MURCIA	SANGONERA LA SECA	334	74	169	30	22	265	2500	Labor	30/05/06	11:30
261	M.ª CONCEPCIÓN PEÑA LLORENS C/ Mahonesas, 2 - 5.º A - 30004 MURCIA PILAR PEÑA LLORENS Pza. Hernández Amores, 4 - 2.º - 30001 MURCIA	SANGONERA LA SECA	226	74	324	30				Labor	30/05/06	11:30
263	M.ª CONCEPCIÓN PEÑA LLORENS C/ Mahonesas, 2 - 5.º A - 30004 MURCIA PILAR PEÑA LLORENS Pza. Hernández Amores, 4 - 2.º - 30001 MURCIA	SANGONERA LA SECA	111	74	415	30	23	222	2500	Labor	30/05/06	11:30
267	RAFAELA LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Carlos III, 2, Edificio Luz, 2.º pt. B 30004 MURCIA	SANGONERA LA SECA	110	74	86	30				Labor	07/06/06	17:00
268	HROS. DE IGNACIO LLORENS COELLO DE PORTUGAL JOSÉ IGNACIO Y MERCEDES LLORENS PASCUAL DE RIQUELME C/ Santa Catalina, 6-4.º - 30004 MURCIA	SANGONERA LA SECA	108	74	756	30	24 25	222 193	5000	Labor	06/06/06	11:30

Núm. parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca			Afección					Terreno	Actas previas	
		Paraje	Parcela núm. según Catastro	Políg. núm.	Vuelo		Apoyos y anillo Puesta a tierra		Ocup. temp. (m ³)		Día	Hora
					Long.	Anch. (m)	Núm.	Sup. (m ²)				
272	HROS. DE IGNACIO LLORENS COELLO DE PORTUGAL JOSÉ IGNACIO Y MERCEDES LLORENS PASCUAL DE RIQUELME C/ Santa Catalina, 6-4.º - 30004 MURCIA	SANGONERA I.A SFCA	1	74	84	30				Labor	06/06/06	11:30
274	RAFAELA LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Carlos III, 2, Edificio Luz, 2.º pt: B 30004 MURCIA	BELÉN	120	75	330	30	26 27	141 116	5000	Labor	07/06/06	17:00
276	FUENSANTA LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Azuague, 8 - 1.º A - 30001 MURCIA	BELÉN	123	75	41	30				Labor	06/06/06	11:30
278	MERCEDES LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Santa Catalina, 6-7.º - 30004 MURCIA	BELÉN	64	75	310	30	28	166	2500	Labor	06/06/06	11:30
278 bis	FUENSANTA LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Azuague, 8 - 1.º A - 30001 MURCIA	BELÉN	64	75	250	30				Labor	06/06/06	11:30
280	MERCEDES LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Santa Catalina, 6-7.º - 30004 MURCIA	BELÉN	124	75	56	30				Labor	06/06/06	11:30
281	MERCEDES LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Santa Catalina, 6-7.º - 30004 MURCIA	BELÉN	125	75	193	30	29	222	2500	Labor, erial y garrofero	06/06/06	11:30
283	MERCEDES LLORENS COELLO DE PORTUGAL C/ Santa Catalina, 6-7.º - 30004 MURCIA	BELÉN	66	75	551	30	30	222	2500	Erial y labor	06/06/06	11:30
285	HROS. DE IGNACIO LLORENS COELLO DE PORTUGAL JOSÉ IGNACIO Y MERCEDES LLORENS PASCUAL DE RIQUELME C/ Mahonesas, 2 - 30004 MURCIA	BELÉN	66	75	25	30				Erial y labor	06/06/06	11:30
287	M.ª CONCEPCIÓN PEÑA LLORENS C/ Mahonesas, 2 - 5.º A - 30004 MURCIA PILAR PEÑA LLORENS Pza. Hernández Amores, 4 - 2.º - 30001 MURCIA	LAS SALINAS	67	76	17	18				Labor	30/05/06	11:30
288	M.ª CONCEPCIÓN PEÑA LLORENS C/ Mahonesas, 2 - 5.º A - 30004 MURCIA PILAR PEÑA LLORENS Pza. Hernández Amores, 4 - 2.º - 30001 MURCIA	EL ZANJÓN	43	76	573	30	31	222	2500	Labor	30/05/06	11:30
290	M.ª CONCEPCIÓN PEÑA LLORENS C/ Mahonesas, 2 - 5.º A - 30004 MURCIA PILAR PEÑA LLORENS Pza. Hernández Amores, 4 - 2.º - 30001 MURCIA	LOS MANGUES	27	76	436	30	32 33	222 222	5000	Monte bajo y labor	30/05/06	11:30
291	M.ª ANTONIA, M.ª JOSEFA Y JESÚS RIQUELME CASCALES C/ Mayor, 86 - 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	CAÑADA DEL MOLINERO	8	76	471	30	34	222	2500	Monte bajo y almendros	30/05/06	10:30
292 293 294	M.ª ANTONIA, M.ª JOSEFA Y JESÚS RIQUELME CASCALES C/ Mayor, 86 - 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	CAÑADA DEL MOLINERO SUMIDERO	7	76	670	30	35	166	2500	Monte bajo Y almendros	30/05/06	10:30
296 297 298	EXPLOTACIONES AGRARIAS LA ZARZA, S.L. C/ Hemosa - 30179 BARQUEROS, km. 10 (MURCIA)	CAÑADA DE LA ZARZA	1	76	653	30	37	166	2500	Monte bajo, almendros y olivos	30/05/06	09:30
300 301 302	EXPLOTACIONES AGRARIAS LA ZARZA, S.L. C/ Hemosa 30179 BARQUEROS, km. 10 (MURCIA)	LA ZARZA	55	79	777	30	38 39	222 222	5000	Labor, almendros y caminos	30/05/06	09:30
308 309	EXPLOTACIONES AGRARIAS LA ZARZA, S.L. C/ Hemosa - 30179 BARQUEROS, km. 10 (MURCIA)	LA ZARZA	61	79	945	30	40 41	222 222	2500	Monte bajo y almendros	30/05/06	09:30